

ción de los valores del Estado y, en periodo ejecutivo, la totalidad de lo que a la Diputación correspondiera si rebasan el 93 por 100 del cargo en la cobranza voluntaria; en la de Organismos Oficiales, el 50 por 100, así en voluntaria como en ejecutiva de los que a la Diputación reconozcan aquéllos, y en exacciones provinciales, en voluntaria, el 2,50 por 100, y en ejecutiva, el 50 por 100 de los recargos de apremio del 10 ó 20 por 100.

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría de la Diputación (Registro General), durante las horas de oficina, dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

El texto íntegro de las bases para este concurso figuran insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia, a que se hace mención anteriormente.

La Coruña, 19 de agosto de 1969.—El Presidente, Rafael Puga Ramón.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—5.324-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para la provisión de una plaza de Perito Aparejador de esta Corporación.**

Lista provisional de admitidos y excluidos en la oposición para provisión de una plaza de Perito Aparejador, cuya convocatoria fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 28 de mayo pasado, y en el de la provincia del día 6 del mismo mes.

#### Admitidos

1. D. Francisco de Asís Jiménez Muñoz.
2. D. José Antonio Solano Guarnerio.
3. D. Francisco José Ortega López de Hierro.
4. D. Matías Jiménez García.
5. D. Enrique Mirasol Gleb.
6. D. Pedro Martínez Ortuño.
7. D. Manuel Gínés García López.
8. D. José Gallegos Jáimez.
9. D. José María Esteban de Agustín.

#### Excluidos

Por no subsanar defectos de la instancia dentro del plazo reglamentario concedido:

1. D. Fernando López Alcázar.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, concediéndose un periodo de reclamaciones a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por plazo de quince días.

Granada, 1 de agosto de 1969.—El Alcalde.—5.333-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Laredo por la que se hace público el nombre del único aspirante admitido a la oposición convocada para proveer una plaza vacante de Oficial administrativo de Intervención de esta Corporación.**

Don Antonio Fernández Enriquez, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de la villa de Laredo,

Hace saber: Que la Comisión Municipal Permanente, en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 13 de agosto del presente año, acordó admitir a la oposición convocada por este Ayuntamiento para proveer una plaza vacante de Oficial administrativo de Intervención a don Juan Calvo Borrasca, único aspirante que presentó su documentación dentro de plazo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para oír reclamaciones por plazo de quince días, como determina el artículo quinto del Decreto de 27 de junio de 1968, que aprueba el Reglamento para ingreso en la Administración Pública.

Laredo, 14 de agosto de 1969.—El Alcalde.—5.299-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición convocada para la provisión de una plaza de Oficial administrativo de esta Corporación.**

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el 7 de agosto de 1969 acordó aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes a las oposiciones para provisión de una plaza de Oficial administrativo de este excelentísimo Ayuntamiento, cuya convocatoria fué publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 12 de junio de 1969 y «Boletín Oficial del Estado» de 24 de los mismos:

#### Admitidos

Dña. Obdulia Bethencourt Hernández.  
Don Antonio Martínez González.

#### Excluidos

Ninguno.

Contra el acuerdo aprobatorio de la precedente lista provisional de aspirantes se podrá interponer recurso de reposición ante la Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo en el plazo de quince días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 14 de agosto de 1969.—El Alcalde.—5.330-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Peñíscola por la que se anuncia oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar administrativo de esta Corporación.**

Se convoca oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar administrativo, retribuida con el grado 5, de la escala de la Ley 108/1963, de 20 de julio.

Las bases y convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 95, de fecha 12 de agosto de 1969.

Peñíscola, 13 de agosto de 1969.—El Alcalde, Manuel Arnau.—8.657-C.

## III. Otras disposiciones

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**ORDEN de 29 de julio de 1969 por la que se adjudica la ejecución de obras públicas en Sahara.**

Ilmo. Sr.: En resolución del concurso público convocado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 14 de junio último, esta Presidencia del Gobierno ha resuelto adjudicar a «Wat, S. A.», la ejecución de las siguientes obras, en los precios que se expresan:

- Grupo electrógeno y caseta en Daora, en 1.015.905 pesetas.
- Central eléctrica y líneas de distribución de energía en Mahbes, en 1.297.902 pesetas.
- Central eléctrica y líneas de distribución de energía en Au-serd, en 1.510.638 pesetas, y
- Central eléctrica y líneas de distribución de energía en Echeidria, en 1.547.026 pesetas.

La Empresa adjudicataria deberá ejecutar las obras enumeradas con sujeción a los pliegos de condiciones y demás documentos de los respectivos proyectos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 29 de julio de 1969.

**CARRERO**

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas,

**RESOLUCION de la Dirección General de Servicios por la que se hace público haberse dispuesto se cumpla en sus propios términos la sentencia que se cita.**

Excmos. Sras.: De orden del excelentísimo señor Ministro Subsecretario, se publica para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos la sentencia dictada por la